



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
Licencia de Construcción menor a 60M2 o barda perimetral				
DESCRIPCIÓN:				
Se autoriza la construcción de obra nueva, ampliación, modificación o reparación de una construcción existente que modifique elementos estructurales e impliquen la construcción menor a 60 metros cuadrados o barda perimetral				
FUNDAMENTO LEGAL:	Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 1988. Art. 4º y 6º de la Ley Federal, sobre monumentos Zonas Arqueológicas. Artísticos e Históricas. Art. 42 y 43 del Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Art. 5.7, 5. 10 fracc. VI, 18.6 fracc. 11, 18. 16, 18.20 fracc. 1, 18.21 1, 11, 11 inciso H y 18.23 del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios. Art. 143 fracc. 1 y 144 fracc. Inciso G del Código Financiero del Estado de México. Art. 8, 9 y 10 del Reglamento del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México y Municipios. Artículo 135 fracciones II, V y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides			
DOCUMENTO A OBTENER:	Licencia de construcción	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cada vez que se requiera realizar una nueva construcción o modificación a una ya existente que implique una construcción menor a 60 metros cuadrados o una barda perimetral			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para verificación del inmueble o predio en donde se pretende construir			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano. Artículo 135 fracciones II, V y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides	
Identificación oficial vigente	Si	I		
Documento que acredite la propiedad	Si	I		
Constancia de alineamiento y número oficial	Si	I		
Licencia de uso de suelo	Si	I		
Croquis arquitectónico	Si	I		
Croquis de localización	Si	I		
Autorización de obra en monumentos históricos emitido por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de protección "C"	Si	I		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano. Artículo 135 fracciones II, V y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides	
Identificación oficial vigente del apoderado legal	Si	I		
Documento que acredite la propiedad	Si	I		
Constancia de alineamiento y número oficial	Si	I		
Licencia de uso de suelo	Si	I		
Croquis arquitectónico	Si	I		
Croquis de localización	Si	I		
Acta constitutiva de la empresa	Si	I		
Poder notarial del representante legal	Si	I		
Autorización de obra en monumentos históricos emitido por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de protección "C"	Si	I		


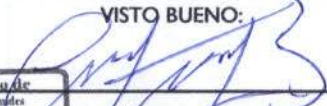


INSTITUCIONES PÚBLICAS									
Solicitud por escrito en los formatos establecidos	Si	No aplica	Manual de procedimientos de la Dirección de Desarrollo Urbano. Artículo 135 fracciones II, V y artículo 139 del Bando Municipal de San Martín de las Pirámides						
Identificación oficial vigente oficial	Si	I							
Documento que acredite la propiedad	Si	I							
Constancia de alineamiento y número oficial	Si	I							
Licencia de uso de suelo	Si	I							
Croquis arquitectónico	Si	I							
Croquis de localización	Si	I							
Poder notarial del representante legal	Si	I							
Autorización de obra en monumentos históricos emitido por el INAH en caso de que el predio se encuentre dentro del polígono de protección "C"	Si	I							
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	25 minutos			TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles				
COSTO:	De 0.05 a 0.49 UMA dependiendo del tipo de construcción			Fundamento Jurídico: Código financiero del Estado de México, artículo 144 fracción I					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS:	Cheque certificado /o en caja								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Se realiza el trámite que entregue todos los requisitos en tiempo y forma y cumpla con el reglamento de imagen Urbana del Municipio de San Martín de las Pirámides								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Urbano				Dirección de Desarrollo Urbano			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Arq. Baltazar Martínez Ortiz					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Benito Juárez	NO. INT. Y EXT.:	S/N			
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San Martín de las Pirámides				
C.P.:	55850	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 hrs sábados de 9:00 a 13:00 hrs				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
594	95 8 2011 95 8 2091	111	No aplica	desarrollourbano.smp1921@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO aplica				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica	no aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede otra persona realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si, únicamente presentando carta poder e identificación oficial del representante						



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo puedo saber si mi predio se encuentra en la zona de protección "c" del INAH
RESPUESTA:	Consultando directamente en el área jurídica de la Zona Arqueológica de Teotihuacán
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Los cobros, los estipula el municipio?
RESPUESTA:	No, están enmarcados en el Código financiero del Estado de México
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>María Elena Salinas Lucio Auxiliar Administrativo y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Arq. Baltazar Martínez Ortiz Director de Desarrollo Urbano</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">11 / Mayo / 2020</p>
---	---	--